

»En apoyo de dicha demanda, la *Entente* hace notar que si el ex Kaiser hubiese permanecido en Alemania, el Gobierno alemán hubiese sido obligado, con arreglo al artículo 228 del Tratado de Versalles, a entregarlo.

»El Gobierno de la Reina rechaza enérgicamente toda sospecha de que pretenda amparar con su derecho soberano y su autoridad moral la violación de los principios esenciales de solidaridad de las naciones; pero no puede reconocer como deber internacional suyo el asociarse al acto de alta política internacional de las potencias.

»El Gobierno de la Reina no puede, en el presente caso, admitir ningún deber más que el que le imponen las leyes del Reino y la tradición nacional.

»Pues bien; ni las leyes constituyentes del Reino, que están basadas en principios de Derecho universalmente reconocidos, ni las respetables tradiciones seculares, que en todo tiempo hicieron de este país tierra de refugio para los vencidos en los conflictos internacionales, permiten al Gobierno de los Países Bajos deferir al deseo de las potencias, retirando al ex Kaiser el beneficio de esas leyes y de esas tradiciones. A ello se oponen el Derecho y el honor nacionales, cuyo respeto es un deber sagrado.»

La nota causó muy buen efecto. Los aliados insistieron cerca del Gobierno de Holanda para que concediese la extradición, pero nada consiguieron.

DIA 25.—Las cuestiones sociales.—Importante debate.—Melquiades Alvarez, Sala, La Cierva, Rahola, Alomar, Conde de Romanones, Figuerola y Rodés.—La expectación producida por el anuncio del discurso que había de pronunciar en el Congreso el jefe del partido reformista era muy grande.

D. Melquiades Alvarez, además de hacer un discurso elocuentísimo, como suyo, realizó un acto político importante.

La Cámara escuchó con interés, y en distintas ocasiones levantó ruidosas protestas de los maurociervistas.

Estas subieron de punto cuando el Sr. Alvarez se ocupó del sindicalismo, del Sindicato Unico y del programa que el partido reformista desarrollaría en el Poder, caso

de ser llamado a gobernar, como esperaba hacerlo pronto, en relación con dichos problemas.

La amplitud del debate, lo lejano del suceso, y, sobre todo, el ningún resultado que de él se obtuvo, nos impide darle mayor extensión.

El Sr. Sala intervino después para defender a la clase patronal de Barcelona de los cargos que contra ella había formuiado el jefe del partido reformista.

El Sr. La Cierva, aludido repetidas veces, habló a continuación para atacar rudamente a D. Melquiades Alvarez y decirle que no era esta la hora de las izquierdas, sino del partido conservador, único que en estos momentos estaba capacitado para gobernar.

Al terminar el Sr. La Cierva, protestó el Conde de Romanones de que no se continuara la sesión hasta finalizar el debate, conforme al acuerdo adoptado días antes por la Cámara.

En votación nominal, a propuesta de la Presidencia, se acordó nuevamente proseguir la sesión hasta que el debate terminase.

Intervinieron después los Sres. Rahola, Alomar y Conde de Romanones.

Este dijo que los momentos no eran para hacer declaraciones, sobre todo cuando no se sabía lo que estaba ocurriendo en Barcelona.

Afirmó que él no tuvo inconveniente, cuando gobernó últimamente, en dialogar con los sindicalistas, añadiendo que cuando vuelva a gobernar empleará igual procedimiento.

A continuación intervino el Sr. Figuerola, que pronunció un largo discurso acerca del sindicalismo, del terrorismo barcelonés y de los atentados cometidos.

Al día siguiente habló el Sr. Rodés condenando al Sindicato Unico.

El levantamiento del «lock-out».—La entrada al trabajo en Barcelona.—El Gobernador manifestó a los periodistas que, en cumplimiento de su bando, quedó esta mañana levantado el *lock-out*; pero como la mayoría de los obreros no entró al trabajo, se había convertido el conflicto en una huelga general.

El excoronel Márquez replica a La Cierva.—En un periódico de la Habana publicó D. Benito Márquez una carta, demasiado viva tal vez.

El Sr. La Cierva dijo en el Congreso que el coronel Márquez quiso ser Director general de Comunicaciones y ayudante del Sr. La Cierva cuando éste fué Ministro de la Guerra.

El Coronel, víctima de un Tribunal de honor, se revolvió, airado, contra la aseveración del Sr. La Cierva, en esta carta que de la Habana se recibió:

«*Pido la palabra.*—Sr. Lozano Casado.—Ciudad.

»Mi estimado amigo: La Cierva, el hijo de Mula, hame vuelto a mentar en el Congreso español con motivo de su feroz acometida al Gobierno de Sánchez de Toca.

»Según *El Liberal*, de Madrid, fué en la sesión del día 20 de noviembre del año que pasó. Mentóme para decir que yo solicité la Dirección general de Comunicaciones, primero, y ser su ayudante, después. ¡Yo ayudante del hijo de Mula! Aquel Raposo que me relevó en la Presidencia de las Juntas sabe cuán servil era La Cierva ante mis decisiones. ¡Pedir yo ser su ayudante, cuando su amo Capeto me estaba instando todos los días a que me declarara dictador! ¿Qué fuera hoy de la pobre España, si en vez de ser yo hubiera sido él? Ese pelafustán, hijo de Mula, no es un caníbal, como usted le ha dicho, sino una liebre con disfraz de león, cuyas actitudes sólo pueden infundirle terror a los infelices. Ante mí estaba siempre azorado y con ganas de huir y perderse. Cierta vez tuve que decirle:

»—No se asuste, D. Juan, que el galgo no anda suelto...

»Comprenderá usted, que si yo era el amo, no iba a solicitar del palafrenero una ayudantía. ¡Pobre La Cierva y pobre España!...

»Yo quise redimir a España de todos los Ciervas y Raposos y Capetos, pero no pude. Cai, porque no iba yo a ser una excepción en la Historia de la Humanidad. Para sostenerme, me faltó ambición, audacia, egoísmo. Pensé que la época de la noble caballería andante era aún por el mundo, y tomé a yangüeses por caballeros. ¡Ese fué el

gran error de mi vida! ¡Pero no importa! La idea está en pie y la idea no cae. La traición de Judas hizo más grande a Jesús, tanto, que, después de veinte siglos, todavía se le ve en el Calvario desde cualquier punto de la tierra. Yo caí; pero mi idea no. Esa está en pie y ésa vengará mi caída. Allí no triunfan ellos; triunfo yo. Como Esquilo, dedico mi obra al tiempo, y él responderá por mí.

»Soy su admirador y amigo, *Benito Márquez*.—Havana, enero 10 de 1920.

»*P. D.*—Y, por último, estimado amigo, creo que el hombre que públicamente, como lo ha hecho «el» Cierva, trató de desacreditarme con falsedades que no puedo rebatir por la distancia, y se aprovecha de esta circunstancia para así obrar, refleja, de cuerpo entero, el espíritu de ese ente que le ha caído a una patria para llevarla al caos.—*Márquez.*»

Los comentarios que a la carta del Sr. Márquez puso el Sr. Lozano Casado son impublicables en Madrid.

DIA 28.—Gran escándalo en el Congreso.—Lucha parlamentaria entre Alvarez y La Cierva.—Lo ocurrido en la sesión del Congreso de esta fecha puede decirse que estaba escrito. Desde la tarde anterior se cernía la tempestad, y, por otra parte, D. Melquiades Alvarez lo había pronosticado con estas palabras, en su rectificación, dirigiéndose al Sr. La Cierva:

«Su señoría, quizá contra su voluntad, quizá contra sus propias convicciones, por temperamento, por naturaleza, es, en el Gobierno, un anarquizante, y en todas partes, un político catastrófico.»

Este juicio, que tanto molestó al Sr. La Cierva, y contra el cual se rebeló en gran parte de su rectificación, vino a confirmarlo en la práctica minutos después.

Asistía la Cámara, con evidente interés, al cuerpo a cuerpo que se esperaba. El Sr. La Cierva acreció la expectación con el anuncio de que iba a dejar escrita una página de la Historia, y su contestación al Sr. Alvarez fué tremenda.

Por el ademán, por la inflexión de voz, por la insinuante mirada, advertíase fácilmente que el Sr. La Cierva se sentía en una de aquellas sus trágicas tardes en que arremete duramente contra todos y contra todo.

Por fin concluyó. Sus últimas palabras fueron como resultante de todas las premisas, diciendo a su adversario:

—¡Su señoría es un político castrado!...

La frase penetró en todos los oyentes acerada y tremenda. Un gesto de asombro se advirtió en casi todos los rostros. En seguida protestas ruidosas se confundieron con aplausos de los ciervistas.

Se levantó a contestar el Sr. Alvarez, que retó al Sr. La Cierva a que concretase si al hablar de determinadas gestiones de la Asamblea de parlamentarios, cerca de las Juntas de defensa, trató de referirse a él.

—No lo sé—se limitó a decir el interpelado.

Y como esta respuesta agravaba más la insinuación, D. Melquiades Alvarez, por dos veces, trasponiendo las palabras, le dijo:

—Esa es una insidia cobarde consciente.

Esta imprecación marcó el punto culminante del duelo a que asistían los Diputados, que una indicación del Presidente, con el asentimiento del orador, dejó reducida a una apreciación objetiva, y el Sr. Alvarez, que ya había desligado de la actuación ministerial del Sr. La Cierva a D. Antonio Maura, dijo:

«Su señoría vino a la Cámara al mismo tiempo que yo, y oyó mi primer discurso, en el que dije que las formas de gobierno eran accidentales, según los momentos históricos. Entonces creía que la República era la forma de gobierno adecuada. Y si la Monarquía fuese como piensa S. S., yo le diría que no podía existir. Pero el que representa la Monarquía no piensa así, afortunadamente. Si así fuera, y si el Rey no fuese un espíritu democrático y en armonía con el país, se cernerían sobre la Monarquía y sobre la Patria graves peligros.»

Al llegar a este punto la sesión, cuando ya hacía unos minutos que el Presidente había anunciado que, por ser

las cinco y media, tenía que entrar en el orden del día, surgió el escándalo. El Sr. La Cierva quería a toda costa volver a rectificar, y el Sr. Sánchez Guerra invocaba la necesidad de cumplir el reglamento, que en su artículo 112, precisamente por la última reforma, dispone que por lo menos habrán de dedicarse al orden del día tres horas.

Arreciaron las protestas de los ciervistas; insistió el Presidente en su criterio, aunque anunciando que a las ocho y media, pasadas esas tres horas, podría prorrogarse la sesión para volver al debate; negóse el Sr. La Cierva a acogerse a la solución que se le ofrecía; y, en el paroxismo de la ofuscación, amenazó a la Presidencia con estas palabras:

— Pronto se arrepentirá S. S.

El Sr. Sánchez Guerra rechazó en forma enérgica la amenaza.

El escándalo fué grande; pero todo se arregló al día siguiente.

El hambre aumenta.—Excesos de exportación.—La estadística decía lo siguiente:

Exportación, en toneladas, de enero a mayo.

	1914	1919
Arroz.....	2.605	8.027
Cebada.....	51	7.160
Maíz.....	677	8.304
Harina de trigo..	546	5.640
Habichuelas.....	38	916
Lentejas.....	97	2.562
Avellanas.....	1.410	5.090
Higos secos.....	266	17.308
Limonos.....	778	6.807
Pulpa de frutos.....	3.141	6.436
Azúcar.....	11	2.780
Carbón.....	26.623	44.756

Substancias alimenticias.

	1918	1919
Exportación en agosto.....	32.787.802	51.808.325
Idem desde enero a agosto.....	199.008.224	427.507.540

La diferencia, tan cuantiosa, pasmaría aún más, si aparecieran los valores reales de los productos. Pero, aun así, basta para que se aprecie cómo imperaba la política de exportaciones. No podía ser más grande la desconsideración para los consumidores patrios.

Y así con otros varios artículos, como el aceite y el azúcar, que alcanzaban precios exorbitantes.



MES DE FEBRERO

DÍA 3.—Los conflictos sociales.—Cesa el «lock-out» patronal en Madrid.— Después de largas y penosas tareas de conferencias y cabildeos, se consiguió dar por terminado el *lock out* en Madrid; el Sr. Gobernador, que procedió muy hábilmente, publicó el siguiente bando:

«Don Gustavo Ruiz de Grijalba, Marqués de Grijalba, Gobernador civil de Madrid. Hago saber:

»Que habiendo llegado a un acuerdo en el día de hoy patronos y obreros, por la mediación de mi autoridad, en virtud del cual puede considerarse solucionado el conflicto social existente en Madrid desde hace largo tiempo, y ante la necesidad de dar la mayor publicidad posible a las bases convenidas, he decidido hacer público que el miércoles, 4 del corriente, se reanudará el trabajo en las obras y talleres a que se refieren las bases de arreglo convenidas, y que son las siguientes.»

Seguían las bases del arreglo, que fué poco duradero.

Estado de guerra en Santander.—De la capital montañesa telegrafieron:

«Inesperadamente ha sido declarada la huelga general.

»Las Sociedades de la Federación local, en solidaridad con la de camareros, declaró hace días el *boicot* al café *Royalty*, porque sus dependientes se negaron a formar parte de la nueva entidad.»

Con este motivo surgió la huelga general en toda la provincia, que degeneró en tumultuosa, haciendo necesaria la declaración del estado de guerra.

Se aplica la «guillotina» parlamentaria.—Terminado su discurso en el Congreso el Sr. Azpeitia, defendiendo una enmienda al proyecto de reforma tributaria, el ministro de Hacienda, Sr. Conde de Bugallal, anunció, para los efectos reglamentarios, que el Gobierno deseaba tener aprobado el proyecto que se hallaba sobre la mesa el martes próximo. En vista de ello, con la protesta de los socialistas, el Presidente del Consejo comunicó a los Diputados que a las cinco y media de la tarde se votaría dicha propuesta, que se pondría en práctica en la sesión inmediata.

Debate sobre la situación de Barcelona.—Discurso de Cambó.—El Sr. Cambó pronunció su anunciado discurso, examinando la situación de Barcelona.

Analizando la Asamblea de Parlamentarios, dijo que era un hecho presente y no pretérito, añadiendo:

«Podrá decirse si la Asamblea de Parlamentarios fué un mal o un bien. Yo nada tengo que rectificar. El único mal de aquella Asamblea fué iniciar una revolución sin terminarla. Sirvió para quebrantar a los antiguos partidos políticos, que no tienen fuerza para gobernar; pero sí la tienen para impedir que otros gobiernen.»

Luego trató del problema social y de la situación anárquica, censurando duramente la actuación del Sindicato único.

La detención del Sr. Besteiro en Villacarrillo.—El diputado socialista Sr. Besteiro expuso ante la Cámara los hechos de que fué víctima en el pueblo de Villacarrillo, donde fué detenido por el Alcalde, que le trató con gran desconsideración.

En este debate intervinieron el Ministro de la Gobernación, el Sr. Ayuso y el Sr. Nougués, conformes todos en condenar los hechos contados por el Sr. Besteiro.

También hicieron uso de la palabra en el mismo sentido todos los jefes de minorías.

El Conde de Romanones se mostró contrario a que en todos los incidentes y asuntos desfilen, aportando su cri-

terio, los jefes de minoría, con lo que sólo se logra perder el tiempo.

Lo que encontraba materia que habría de ser objeto de apreciación fundamental era lo que atañe a la inmunidad parlamentaria. Y en eso el orador se mostró opuesto a todo lo que pudiera mermarla. Sin inmunidad, no es posible ejercer el derecho y el deber del Diputado. Creía que el Presidente de la Cámara sabría defender el prestigio del Parlamento.

Un patrono muerto a tiros en Valencia.—Desde Valencia dieron cuenta de un nuevo atentado sindicalista. Por la noche, a las nueve y media, al salir de su domicilio el patrono ebanista D. Bienvenido Car Vivó, un grupo que le esperaba apostado detrás de un coche hizo sobre él más de 14 disparos.

Los agresores huyeron, y el Sr. Car Vivó, que había caído al suelo gravísimamente herido, fué auxiliado por varios vecinos y unos guardias municipales, que le condujeron a la Casa de Socorro del Museo, donde falleció a los pocos momentos de ingresar.

La autonomía universitaria.—En esta fecha quedó aprobado en la Alta Cámara, después de amplia discusión, el articulado del proyecto sobre autonomía universitaria, presentado por el Sr. Silió, quedando sobre la mesa, para votación definitiva.

La cuestión social de Barcelona en el Congreso.—En este interesante debate intervinieron el Sr. Milá y el Sr. Lerroux. De una y otra intervención, resultó una condenación notoria de las predicaciones del Sr. Cambó y de sus secuaces, así como de los procedimientos puestos en práctica por los catalanistas; porque al constante desprestigio del Poder público, al ludibrio de la autoridad, a las propagandas insanas de indisciplina de los elementos afiliados a la Liga tenía que corresponder un desbordamiento de la masa obrera, educada en ese medio.

El Diputado de la Unión Monárquica habló de las concommitancias de los catalanistas con la Asamblea de Par-

lamentarios y de lo que allí aconteció, e invitó a los que *jalearon* la Asamblea al arrepentimiento.

También el Sr. Lerroux recordó al Sr. Cambó cómo los regionalistas, por el órgano autorizado del Sr. Puig y Cadafalch, Presidente de la Mancomunidad Catalana, y por el no menos autorizado del Alcalde de Barcelona, se habían puesto al habla con los sindicalistas. Al verse desairados, sin duda, los halagos se habían convertido en diatribas, para bienquistarse con las derechas y gozar del favor del *odiado* Poder central.

La aplicación de la «guillotina».—Antes de entrarse en la discusión de la reforma tributaria, el Presidente de la Cámara anunció que se iba a votar la propuesta de aplicación del artículo 112 del reglamento del Congreso a la discusión del dictamen de reforma tributaria.

Esto dió origen a una breve discusión, y los republicanos y socialistas pidieron votación nominal.

Por 175 votos contra 23 se acordó la aplicación del expresado artículo, y el proyecto de reforma tributaria había de ser votado el martes próximo.

DIA 5.—La interpelación del Conde de Limpias. Declaraciones del Sr. Doval.—En la Alta Cámara continuó la interpelación del Conde de Limpias.

Al intervenir el Sr. Doval, censuró enérgicamente la determinación del Capitán general al disponer la salida del Gobernador civil de Barcelona, usurpando atribuciones que radican en el Consejo de Ministros.

El Conde de Limpias, en su discurso, leyó documentos, unos públicos y otros reservados, sobre lo ocurrido en Barcelona durante la estancia de los Sres. Montañés y Doval, dando esto lugar a numerosos incidentes.

Siguió este debate lleno de apasionamiento, y gracias a las invocaciones del Presidente del Consejo, se puso término al estado que se había creado en la Cámara por la lectura de los citados documentos, de los cuales, el principal, que puede calificarse de histórico, es la siguiente carta del Capitán general de Cataluña al Ministro de la Guerra: